

## **RESOLUCION Nº 1056**

## LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adjudicar la Licitación Pública Nº 02/2017 a la firma Constructora Comercial del Arq. Juan Manuel Campana, CUIT Nº 20-11.723.188-8, con domicilio en calle Maipú 1374 de la ciudad de Santa Fe, para la Refacción y Refuncionalización Administrativa del Inmueble donde funciona el Anexo de la Cámara de Diputados sito en calle 1º de Mayo 1627 de esta ciudad, por un monto total de \$ 14.496.000.- (Pesos Catorce Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil), todo conforme al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida SERVICIOS NO PERSONALES – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (3300) por un monto total de 14.496.000.- (Pesos Catorce Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial Nº 12.510,

Decreto Nº 1104/2016 y Resolución de Cámara Nº 1044/2018.

**ARTICULO 4º:** Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 7 de Marzo de 2018.